

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) ALCIBIADES MENDOZA PARRA quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.125.807 expedida en Rondon, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 13 de junio de 2007, en Tunja, siendo en el Municipio de Rondon, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 037 de fecha CUATRO (04) del mes de octubre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy Cuatro (04) del mes de octubre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Leído 06-10-2021
Hora 11:08 PM

ALCIDES ROJAS GARAVITO

